

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CECUAMAQ C.A.

CELEBRADA EL 15 DE MARZO 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo 2016, la compañía **CECUAMAQ C.A.**, en las oficinas de su domicilio Av. De Las Américas 1602 y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se reúnen los accionistas de la Compañía:

Luis Antonio Rengifo Bustillos, como propietario de 9000, **Ruth Anghela Trejo Mena**, como propietaria de 1000 acciones por sus propios derechos.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000.00), dividido en DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por decisión de los accionistas se nombra como presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. **RENGIFO BUSTILLOS LUIS ANTONIO** y la Sra. **TREJO MENO RUTH ANGHELA** como secretaria Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionista presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, dejando constancia de que el quórum se completó a las Trece horas Veinte y Siete minutos

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el PUNTO UNICO del orden del día:

PUNTO UNICO.- Revisión y Aceptación de los Estados Financieros del período que terminó al 31 de Diciembre del 2012.

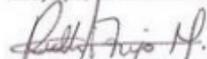
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto anotado del día.

El presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que haga uso de la palabra la Sra. **TREJO MENO RUTH ANGHELA**, quien pone en conocimiento EL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA para lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc e indica que la compañía durante el presente ejercicio económico no realizó operaciones relacionadas con su actividad generadora de ingresos por lo cual los Balances presentados al 31 de Diciembre del 2015 deben ser aceptados por esta junta extraordinaria.

Someto a votación es aprobado x unanimidad el balance presentado al 31 de Diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las Quince horas Treinta y tres minutos.

CERTIFICACIÓN.- Yo **Ruth Anghela Trejo Mena**, en mi calidad de secretaria Ad-HOC de **CECUAMAQ C.A.**, certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 15 de Marzo 2016



Ruth Anghela Trejo Mena,
Secretaria Ad-Hoc de la Junta